Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION No. 072

(28 MAY 2025)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

EL SECRETARIO DE VIAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE DECRETEO 021 DEL 012 DE ENERO DEL 2024, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SVIV-CD-008 DEL 29 de enero DEL 2025 (CO1.PCCNTR.7353866) se contrató a **NOEL FERNANDO TORRADO PÉREZ**, identificado con la CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.091.657.471, con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN ACCIONES JURÍDICAS ENCAMINADAS A IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS FISCALES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER Por valor de $18.500.000 los cuales se cancelarán en cinco (5) pagos iguales de $3.700.000

Que **NOEL FERNANDO TORRADO PÉREZ**, identificado con la con cedula de ciudadanía número 1.091.657.471, *cumplió con el servicio* **DEL 29 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DEL 2025** *y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.*

Que es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el **PAGO PARCIAL 3** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN SVIV-CD-008 DEL 29 de enero DEL 2025 (CO1.PCCNTR.7353866)

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el **PAGO PARCIAL 3** a nombre de **NOEL FERNANDO TORRADO PÉREZ**, identificado con la CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.091.657.471, por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN ACCIONES JURÍDICAS ENCAMINADAS A IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS FISCALES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER, según CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SVIV-CD-008 DEL 29 De ENERO DEL 2025 (CO1.PCCNTR.7353866) por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000)

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo al 2.3.2.02.02.008.40.005, Desarrollar el programa de titulación y legalización de predios fiscales Municipales.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ocaña, a los 28 MAY 2025

GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario Vías, Infraestructura Y Vivienda

Proyectó:	YEINITH LORENA ACOSTA MANZANO -Apoyo secretaria de vías	
Reviso y Aprobó	GUSTAVO CASTILLA VERGEL secretario De Vías Infraestructura Y Vivienda	